

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO MEDICINA GENERAL (REMTYS)

		HOMOCLAVE:	DIF- 2810				
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X				
Consultorio fijo y Consultorio Móvil							
DESCRIPCIÓN:							
Otorgar consultas de medicina general a todo el público que acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF, Atacomulco y a la Unidad móvil, en especial aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por no tener una derechohabienta.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Con fundamento en la norma oficial mexicana NOM-040-SSA3-2012: Ley de Asistencia Social Del Estado de México Municipio y además disposiciones legales aplicables a la Ley Que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de La Familia, Manual de Procedimientos Del Sistema Municipal DIF, Bando Municipal 2025 Art.85, Frac.II						
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta donde se plasma la atención medica otorgada, bitácora de atenciones médicas.						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Al presentarse la persona al consultorio fijo o móvil del DIF Municipal de Atacomulco solicitando atención medica por enfermedad.						

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
2810	Consulta médica en consultorio fijo	Acudir al consultorio médico fijo para otorgarle la atención medica que solicita
2811	Consulta médica en consultorio movil	Acudir al consultorio médico móvil para otorgarle la atención medica que solicita

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
2810 Consulta médica en consultorio fijo			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse la persona o el interesado a las instalaciones del Sistema municipal DIF Atacomulco para solicitar la atención médica, se le otorga el servicio que solicita, posterior acude a la caja a realizar el pago de cuota de recuperación vigente correspondiente, por la atención brindada.	SI (1)	NO	<p>Artículo 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se resguarda en la Unidad Administrativa la documentación y los datos personales que puedan recabarse de conformidad con la normatividad en la materia.</p>
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
2811 Consulta médica en consultorio movil			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Presentarse la persona o el interesado a las instalaciones de la unidad movil Sistema municipal DIF Atacomulco para solicitar la atención médica, se le otorga el servicio que solicita, posterior acude a la caja a realizar el pago de cuota de recuperación vigente correspondiente, por la atención brindada.	SI (1)	NO	<p>Artículo 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se resguarda en la Unidad Administrativa la documentación y los datos personales que puedan recabarse de conformidad con la normatividad en la materia.</p>
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
------------------------------	------------

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

2810 Consulta médica en consultorio fijo

En consultorio Fijo

1. Acude a las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Atacomulco a solicitar servicio
2. Lo registran en libro para pasar a consulta.
3. Se realiza historia clínica al paciente, exploración física, somatometría, diagnóstico clínico y se emite receta, certificado médico o referencia.
4. Solicita al paciente que pase a pagar en la caja.
5. Se efectúa el pago en la caja y se le entrega un comprobante de pago el cual deberá entregar a médico general.
6. Entrega a paciente receta médica, certificado médico y/o referencia

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

2811 Consulta médica en consultorio móvil

En consultorio Fijo

1. Acude a las instalaciones de la unidad móvil Sistema Municipal DIF de Atacomulco a solicitar servicio
2. Lo registran en libro para pasar a consulta.
3. Se realiza historia clínica al paciente, exploración física, somatometría, diagnóstico clínico y se emite receta, certificado médico o referencia.
4. Solicita al paciente que pague.
5. Se efectúa el pago y se le entrega un comprobante de pago el cual deberá entregar a médico general.
6. Entrega a paciente receta médica, certificado médico y/o referencia

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	15 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día hábil							
COSTO:	\$60.00 (sesenta pesos 00/100 m.n.)									
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Primera sesión extraordinaria de junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atacomulco, 15 de enero del 2025									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja del Sistema Municipal DIF									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda y dentro de horarios y día laboral Que acuda el paciente y solicite la consulta médica, para los fines que le convengan
--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría interna del DIF, ubicado en instalaciones sistema municipal DIF, en Av. Consuelo Mercado, colonia las fuentes num.ext.169, colonial las fuentes Atlacomulco teléfono 712122 2 1144. contraloriadifatacomulco25@outlook.com		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 262 del Bando Municipal 2025
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA No aplica	FUNDAMENTO JURIDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal DIF Atlacomulco					Medicina general				
TITULAR DE LA UNIDAD:		Dra. Laura Sarai Dominguez Plata.							
DOMICILIO:	CALLE	Av. Consuelo Mercado			NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			09:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	12221144			N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE	No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica			No aplica	No aplica				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica								



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario de servicio?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se ocupa algún documento para recibir la atención medica?
RESPUESTA:	No, pero preferentemente hay que llevar alguna identificación oficial o CURP idealmente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario agendar cita?
RESPUESTA:	No, se atiende en orden de llegada.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>RESPONSABLE</p>  Dra. Laura Sarai Dominguez Plata. Coordinadora De Salud Del Sistema Municipal DIF Atlacomulco.	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>   Lic. Martha Margarita Calderón Plata Directora Del Sistema Municipal DIF Atlacomulco. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco 2025 2027	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> marzo del 2025
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------